

HOJA INFORMATIVA PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CONDUCTOR DE TAXI

DAT		\sim		
$\mathbf{I} \mathbf{I} \mathbf{A} \mathbf{A} \mathbf{A} \mathbf{A}$	\sim		$\sim \Lambda$ I	$-\circ$
/ _ ·			3 /A II	

Quién puede solicitarlo Personas físicas

Requerimientos Disponer de carné de conducir, y residir durante, al menos, un año en el municipio de

Son Servera.

Forma de solicitud Presencial

Telemática (necesita certificado digital)

Necesita pago Si

Lugar entrega de documentación | Oficina de Atención al Ciudadano OAC - Ayuntamiento de Son Servera

Plaza Sant Ignasi, nº 1 - Teléfono: 971 567 002 Horario: De lunes a viernes, de las 09:00 h a las 14:00 h Sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Forma de iniciación A petición del interesado

Fin de la vía

La resolución pone fin a la vía administrativa

Efectos presuntos Desestimatorio

Recursos Reposición potestativo y Contencioso – Administrativo

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Instancia de la solicitud

Declaración jurada de conocimiento de la normativa, según anexo I

Certificado de empadronamiento

Fotocopia del carné de conducir

Comprobante de alta en la seguridad social

Comprobante del pago de la tasa correspondiente

La enumeración de la documentación señalada no exime el /la solicitante de aportar cualquier otro tipo de documentación o información adicional necesaria para tramitar el permiso municipal de taxi.

NORMATIVA APLICABLE

Reglamento de los transportes públicos de viajeros y de las actividades auxiliares y complementarias (taxis)